

**PLIEGO DE BASES TÉCNICAS**

Documento:	PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI
Denominación:	INICIATIVA ESTRATÉGICA: PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Elaborado:

Fdo.: Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

Responsable de proyectos de la Dirección de
Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales

Fecha: 26 de mayo de 2022

Revisado y aprobado:

Fdo.: Javier Bikandi Irazabal

Director de Atención a la Ciudadanía y
Servicios Digitales

Fecha: 26 de mayo de 2022

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 2/41

Índice

1. Introducción:	3
2. Objeto:	7
2.1 Necesidad de negocio	7
2.1.1 Situación actual	7
2.1.2 Problemas detectados	18
2.1.3 Solución propuesta	18
2.2 Proyecto	20
2.2.1 Objetivo 1- Lote 1: Gestión de la puesta en marcha del ilab, mediante la contratación de una oficina técnica	21
2.2.2 Objetivo 2- Lote 2: Análisis funcional, desarrollo y construcción de la plataforma tecnológica colaborativa, mediante la contratación de una empresa desarrolladora de software	23
3. Ámbito:	27
4. Equipo de trabajo:	27
4.1 Constitución inicial del equipo de trabajo	30
4.2 Modificaciones en el equipo de trabajo	30
5. Productos:	31
5.1 Entregables relacionados con el producto del proyecto	32
5.2 Entregables relacionados con la gestión del proyecto	32
6. Planificación:	35
6.1 Planificación de Alcance	35
6.2 Planificación de RRHH: Previsión de Recursos	36
6.3 Planificación de tiempos	37
6.4 Riesgos	38
6.5 Planificación de calidad	39
6.6 Comunicaciones	40
7. Condiciones Operativas:	40
8. Ubicación:	41
9. Coordinador:	41
10. Condiciones Lingüísticas de Ejecución del Contrato:	41
11. Propiedad Intelectual del Resultado de los Trabajos:	42

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 3/41

1.Introducción:

La Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno es la responsable del impulso del *Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública y la Estrategia de Gobierno Digital, ARDATZ 2030*, que es uno de los [planes estratégicos para la XII Legislatura](#) y que constituye la materialización del compromiso del [Programa de Gobierno Vasco 2020-2024 \(pdf, 800 Kb\)](#).

El *Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública y la Estrategia de Gobierno Digital, ARDATZ 2030* fue aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión del martes 15 de diciembre de 2021.

ARDATZ 2030 aborda la planificación estratégica en materia de gobernanza, innovación y gobierno digital como un todo único, un único documento que facilite su elaboración coherente, la eficacia de su despliegue y la ejecución de las medidas y actuaciones, así como el control, seguimiento y evaluación de las mismas. Dichas medidas permitirán avanzar hacia una administración digital, sencilla, participativa y transparente en su relación con la ciudadanía.

Se trata de implantar una estrategia para impulsar nuevos modelos de gestión y una nueva cultura de gobernanza en la administración pública, avanzar en el uso de los datos para diseñar servicios y generar innovación en las empresas y la ciudadanía que pueden utilizar los mismos para actividades emprendedoras. Todo ello en un marco de co-gobernanza colaborativa y coordinación entre las diferentes instituciones y organismos públicos que sitúe a las personas en el centro de las políticas y los objetivos del Gobierno Vasco.

Así mismo, en el año 2018, el Lehendakari en representación de Euskadi presentó su candidatura para incorporarnos como miembros de la red local a la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership-OGP), con la voluntad decidida de 8 entidades (Gobierno Vasco, las 3 Diputaciones, los Ayuntamientos de las 3 capitales e Innobasque-Agencia Vasca de la Innovación), para avanzar en la cultura del Gobierno Abierto en nuestro país.

En su carta de candidatura se recogía lo siguiente:

“...En Euskadi ya estamos trabajando en clave de gobierno abierto. Nuestras instituciones ya han desarrollado planes de Gobierno Abierto y estrategias participativas de rendición de cuentas. Y lo estamos haciendo de forma conectada, participando en redes como la Organización de regiones unidas (ORU/FOGAR), la red United Cities and Local Governments (UCLG) o el Observatorio Internacional de la Democracia participativa (OIDP).

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 4/41

No duden de que nuestra apuesta política por el gobierno abierto es firme, y la materializamos en nuestras organizaciones. Contamos con cerca de 90 personas trabajando directamente en las unidades de gobierno abierto y con el claro impulso de seguir creciendo y destinando más inversión para el impulso al gobierno abierto.

En el marco de esta postulación, hemos conformado un grupo de trabajo interinstitucional que ya ha detectado posibles acciones y compromisos a desarrollar en los próximos años. Para continuar este trabajo, ser parte del Subnational Government Pilot Program supondría un hito en nuestro proceso de aprendizaje. Euskadi ya es un territorio abierto, pero queremos serlo más.”

Así nos constituimos en una de las 20 regiones del mundo miembro de OGP, cuya información consta en la web del citado organismo. Hasta el momento se han elaborado 2 planes de acción: el del periodo 2018-2020 y el del 2021-2024. <https://www.opengovpartnership.org/es/members/basque-country-spain/> .

Las 8 entidades que formamos parte, como miembros de la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership-OGP), de OGP Euskadi (Gobierno Vasco, las 3 Diputaciones, los Ayuntamientos de las 3 capitales e Innobasque-Agencia Vasca de la Innovación), llevamos a cabo en el periodo 2018-2020 un plan de acción en el que, en su compromiso 3, se asumió el reto de diseñar “un laboratorio donde investigar, ensayar, aprender y construir en colaboración soluciones concretas y usables. Desarrollar un espacio de trabajo estable para las instituciones y la ciudadanía, donde innovar en participación y poner sobre la mesa sus límites y logros. Desde la sinceridad y el rigor, queremos crear servicios y procedimientos para impulsar la participación ciudadana en Euskadi, atendiendo no solo al resultado, sino también al proceso y reconociendo el valor de la participación que, de forma individual o colectiva, realizan muchas personas en Euskadi”.

El proceso para su diseño se realizó de forma colaborativa en el Grupo de Compromiso 3 (GC3), conformado por 30 personas, entre agentes institucionales, personas expertas, y ciudadanos y ciudadanas de organizaciones cívicas, y también en foros abiertos, y fue liderado por la actual Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

El proceso de codiseño, se inició con un cuestionario dirigido a las integrantes del Grupo de Compromiso. El grueso del proceso se centró en distintas sesiones de trabajo basadas en metodologías de diálogo, co-creación y filtrado de posibilidades, para ir afinando una propuesta consensuada y ajustada a las posibilidades y compromisos de los agentes implicados en su desarrollo. También se realizó una convocatoria on-line para la definición de criterios de los proyectos piloto a desarrollar como primeros experimentos del ilab, en la que hubo 271 respuestas ciudadanas, lo que dio lugar a la ejecución de 4 proyectos piloto.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 5/41

Además, el proceso de conceptualización colectiva se enriqueció con las experiencias recogidas en el estudio de casos “¿[CÓMO](#) LO HACEN?” y que incluye una selección de 22 referencias diversas de laboratorios, programas y redes locales, estatales e internacionales como elementos inspiradores o transferibles.

La conceptualización y modelo del gobernanza del ilab puede encontrarse en el siguiente [documento](#).

También constituye un marco de referencia el documento titulado [Bases](#) para el mecanismo de identificación y colaboración con los proyectos experimentales, el cual pretende sentar unos principios de actuación compartidos, un primer protocolo que clarifique cómo ha de ser la colaboración entre los futuros proyectos de experimentación del ilab y la propia red, realizado a partir de los aprendizajes logrados con la ejecución de los cuatro proyectos pilotos que se desarrollaron en la fase de codiseño. El documento aborda todo el proceso, desde la identificación de los proyectos experimentales, la selección y lanzamiento, la interacción entre ellos y la evaluación y transferencia de sus resultados.

Partiendo, por tanto, de la conceptualización del ilab, de su modelo de gobernanza y de las bases para la identificación, experimentación y transferencia de los proyectos de innovación en participación, desarrollados en el marco del Compromiso 3 del Plan 2018-2020 de OGP Euskadi, se trata de abordar con esta contratación la primera fase de su implantación, que se ha incorporado como Iniciativa Estratégica al Plan Vasco de Ciencia y Tecnología 2030 (PCTI). El PCTI se convierte así en la gran oportunidad para implementarlo, por tratarse de una iniciativa con marcado carácter estratégico dada la necesidad de evidenciar ante la OGP su auténtico impacto, por su carácter interinstitucional y por su gran ambición.

La iniciativa se enmarca en el pilar estratégico III del PCTI 2030: Innovación Abierta, dentro del apartado que reconoce el papel del sector público en la promoción de la innovación abierta y colaborativa. Se trata, como recoge el PCTI, de *impulsar la innovación pública, con el objetivo de crear una Administración más abierta y transparente, renovada y digital, que acometa la transformación de servicios como la sanidad, la educación y la justicia y mejore la gobernanza democrática y la participación de los ciudadanos*. Y se trata de hacerlo en colaboración con otras regiones y ecosistemas de innovación internacionales de gobierno abierto (La Alianza Internacional para el Gobierno Abierto-OGP). La innovación en la participación ciudadana como eje del gobierno abierto contribuirá a innovar y mejorar políticas y servicios públicos y privados que serán beneficiosos para la sociedad, como abordar el cambio climático, apoyar la economía y la sociedad digital, la energía innovadora, la educación, la salud o el desarrollo sostenible de las ciudades, y contribuirán a una mejor democracia y gobernanza de los desafíos cada vez más complejos de nuestra sociedad. Esta iniciativa no sería posible sin los recursos económicos de esta Plan, que tiene la virtualidad de facilitar la participación de agentes tecnológicos, empresariales, cívicos e

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 6/41

institucionales, e impactar en varios sectores con un desarrollo necesariamente de carácter plurianual.

Por todo lo anterior y para alcanzar los objetivos de *ARDATZ 2030*, del PCTI y de los compromisos establecidos con OGP, la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales considera clave acometer esta primera fase de implantación del ilab de Innovación en Participación Ciudadana para Euskadi.

Esta Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales no dispone de recursos propios para la llevar a cabo el proyecto objeto de la presente contratación de servicios, salvo una responsable de proyectos de innovación pública quien liderará técnicamente el proyecto, y su Director.

En base a estos objetivos y antecedentes, se publica el presente documento de condiciones técnicas para la contratación del este proyecto por parte de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales, y en el que participarán las otras administraciones miembros de OGP Euskadi, y evidentemente, personas y organizaciones de la sociedad civil, dado su marcado carácter colaborativo, propio de este tipo de proyectos de gobierno abierto.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 7/41

2. Objeto:

2.1 Necesidad de negocio

2.1.1 Situación actual

Actualmente en lo que se refiere al modelo de ilab de innovación en participación para Euskadi, se han predefinido varios aspectos, recogidos en sendos documentos (Conceptualización del ilab; modelo de gobernanza; y bases para la experimentación), y que resumimos a continuación, que son los determinantes básicos y punto de partida para la puesta en marcha:

- **EL CONCEPTO DE ILAB** ([documento](#))

El ilab se definió como un laboratorio de innovación en participación en Euskadi, que funciona como una comunidad en red, compuesta por agentes diversos, que comparten unos principios y unos compromisos de rigor en la investigación y experimentación, de aprendizaje y colaboración co-responsable y de transferencia sistematizada.

El ilab está centrado en la PARTICIPACIÓN (uno de los tres ejes del Gobierno Abierto, junto a la transparencia y la colaboración), abordándola con una perspectiva multienfoque:

- Participación para la mejora de la democracia como sistema político.
- Participación para la mejora de las leyes, los planes y los servicios públicos.
- Participación para abordar distintos retos desde la colaboración público-social.

El ilab tiene como objetivo apoyar y favorecer la INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN desde tres ámbitos interrelacionados: la prospección, la experimentación y la transferencia de conocimiento y experiencias.

PROSPECCIÓN orientada a ser antena y radar, a observar lo emergente e identificar tendencias, a profundizar en problemáticas concretas e investigar nuevas vías, a anticipar y testear escenarios de futuro... Y hacerlo de manera abierta, inclusiva y participada, poniendo en valor la inteligencia colectiva.

EXPERIMENTACIÓN orientada al desarrollo de pilotos y prototipos concretos, buscando tanto el diseño y utilización de herramientas, metodologías o procedimientos para mejorar la participación, como la implementación de soluciones aplicadas a retos de ámbitos y características diversas. Y hacerlo experimentando en condiciones de riesgo controlado (para gestionar mejor la incertidumbre), testeando las propuestas en contextos reales, con vocación de aprender del propio proceso. En los experimentos se

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 8/41

pretende buscar la colaboración entre ciudadanía, técnicas y expertas, grupos de interés y agentes decisores, para conciliar intereses y trabajar retos colectivamente, combinando distintos enfoques, saberes, experiencias y necesidades.

TRANSFERENCIA con una doble orientación: 1) acompañamiento para favorecer las condiciones para el desarrollo de procesos de innovación en participación, desde una lógica de escucha, asesoramiento y facilitación; y 2) evaluación y sistematización, tanto de los procesos como de los resultados de la prospección y la experimentación, buscando su escalado o la replicabilidad en otros contextos. Y hacerlo ayudando a: conectar agentes, estructurar acciones, mantener el rigor en el desarrollo de los proyectos, adoptar las metodologías más convenientes, compartir recursos y cualificar y sistematizar procedimientos, medir el riesgo, etc.

El ilab pone el foco en la INNOVACIÓN y la dimensión innovativa responderá a las condiciones de partida del propio contexto vasco (sin perder de vista el estado del arte a nivel internacional). Los factores que servirán para ayudar a situar qué se puede considerar innovación en cada caso, pueden tener que ver con:

- Los distintos niveles de competencia y responsabilidad sobre la cuestión a abordar en cada caso.
- La fase de desarrollo o maduración del tema o el contexto y la aportación de valor diferencial respecto a soluciones previas (ya sea en los procesos y/o en los resultados).
- La tipología de agentes implicados y/o relacionados con el tema a tratar (en cuanto a su naturaleza, conocimiento y experiencia, implicación y/o afectación en el tema, etc.).
- Las dimensiones cualitativa y/o cuantitativa de la participación, poniendo el acento en la diversidad, la multiagencia y la colaboración.
- La especificidad o hibridación de entornos de participación físicos y/o digitales.
- El testeo e implementación de soluciones desde lo incremental o lo disruptivo.
- La aportación de innovación y mejora en cuanto a usabilidad y efectividad de las metodologías y procedimientos que poner en juego.
- La intervención en ámbitos diversificados, más abiertos o restringidos, generalistas o especializados, deslocalizados o situados... aspiración compleja que requiere de un fuerte liderazgo interinstitucional, un aprendizaje colaborativo y un proceso de largo recorrido, que comenzó con la candidatura conjunta enviada por el Lehendakari, y ha continuado con la elaboración cocreada de este Plan de Acción 2018-2020, como una primera apuesta interinstitucional, que se irá materializando en su implementación, evaluación y siguiente planificación.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 9/41

El ilab se rige por unos principios que lo dotan de carácter, ayudan a establecer un marco de adhesión para los agentes que quieran incorporarse a la comunidad y enfocan la manera de abordar el cumplimiento de sus objetivos.

Muchos de estos principios ya están expresados en la Declaración de Gobierno Abierto de la OGP y en el Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi, como son: accesibilidad, apertura, colaboración, eficacia, eficiencia, equidad, ética, integridad, participación o transparencia.

Otros principios que han tomado relevancia en el proceso de co-creación del GC3, han sido:

- Diversidad e inclusividad (poniendo el foco en la participación de manera equilibrada del conjunto de agentes implicados en cada tema en cuestión, incorporando miradas diversas -en cuanto a género, edad, raza, diversidad funcional, niveles socioeconómico o socieducativo, procedencia...-, favoreciendo la libertad de opinión y la multiplicidad de puntos de vista).
- Confianza, compromiso y co-responsabilidad (con autonomía e interdependencia desde cada uno de los agentes implicados).
- Rigor (entendido como profesionalidad, minuciosidad, atención y cuidado, no como rigidez).
- Audacia (atreverse a probar, riesgo controlado, no penalizar el fracaso, aprendiendo de los errores).
- Mantener un espíritu flexible, permeable y adaptativo a cada contexto.
- Aplicación efectiva de la filosofía de lo libre y abierto (utilización de tecnologías libres, abrir el código, el "cómo se hace", facilitar la trazabilidad, producción y uso de recursos compartidos...).
- Orientación al bien común y a la generación de valor público.

Estos principios podrían fijarse en una Carta de Compromiso o similar y acompañarse de un sello o marca común que acredite la adhesión (con unas condiciones más o menos laxas de control y seguimiento del cumplimiento de estos principios).

Además de los principios expuestos en el punto anterior, desde el ilab se parte de un listado de criterios que deben servir para priorizar los programas, experimentos y otro tipo de proyectos y actividades que se desarrollen dentro del marco común.

Estos criterios ponen la atención en:

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 10/41

- La composición de equipos mixtos, formados por agentes de distinta tipología (INSTITUCIONALES / ESPECIALISTAS / SOCIALES), para avanzar cualitativa y cuantitativamente en el desarrollo de relaciones de colaboración público-social y mejorar los niveles de confianza.
- Innovar en cuanto a conceptualización y metodología, con un claro enfoque aplicado (teniendo claro que la aplicabilidad depende del tipo de reto y que puede estar orientada al corto, medio o largo plazo). Y entendiendo la innovación como algo que debe aportar valor efectivo, diferencial y cualitativo, en sentido positivo, sobre lo pre-existente.
- Optimizar las formas de participar y colaborar. Acrecentar las competencias en participación, tanto por parte de las instituciones como de la ciudadanía (organizada y no-organizada). Aumentar el grado de co-creación y codiseño en las fases de ideación, desarrollo, implementación y evaluación (con la gamificación -introducir lógicas de juego- como una tendencia cada vez más presente en laboratorios de este tipo).
- Generar efectos transformadores sobre los propios agentes implicados, poniendo el acento en la Administración Pública, en cuanto a: establecer nuevas líneas de actuación, cambio de normativas, mejora de los reglamentos y procedimientos, ayudar a superar barreras internas, favorecer la transversalidad y la colaboración interdepartamental e interinstitucional, etc.
- Generar mayor empoderamiento ciudadano, buscando mayores cotas de co-liderazgo y co-responsabilidad. Dar especial importancia a la accesibilidad e inclusión de quienes habitualmente no participan, no se les da voz, tienen mayores barreras para participar en igualdad de condiciones. Y hacerlo, no para cumplir cuotas, sino desde una firme apuesta por la importancia y valor de la diversidad.
- La comunicación como algo integrado en la estrategia. Una comunicación interna (hacia los propios agentes que conforman el ilab) y externa (hacia otros agentes de innovación en participación y hacia la sociedad en general). Una comunicación informativa, pedagógica, sugerente, transmedia. Una comunicación con distintos niveles de profundidad, partiendo de claves de acceso universal y "lectura fácil". Una comunicación entendida como una capa transversal, con el objetivo de: invitar a la participación y aumentar la empatía sobre lo trabajado (tanto en relación a los éxitos como a los fracasos); generar un relato y una documentación abierta de los procesos y los resultados; o extender a través de las redes sociales la experiencia, más allá del grupo principal de personas implicadas.
- Pensar en la evaluación y la transferencia. Por un lado, identificar y medir los efectos, en claves de aprendizajes durante el proceso, de efectividad y optimización de recursos, de producción de valor, de incidencia social del resultado o de sostenibilidad del laboratorio y de los proyectos desarrollados a medio y largo plazo. Por otro, asegurar

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 11/41

desde el propio diseño conceptual y metodológico, la apertura, transparencia y trazabilidad, para posibilitar el escalado y la transferencia de lo realizado.

- **EL MODELO DE GOBERNANZA** ([documento](#))

El modelo de gobernanza del ilab es un modelo abierto a la participación de las personas, y que estructura esa participación en base a distintos niveles de implicación y distintos espacios de participación. Para cada nivel de implicación se plantean una serie de beneficios a recibir y compromisos que se adquieren, y a cada espacio de participación se le asigna un ámbito de trabajo e influencia. Una balanza que pretende buscar un equilibrio entre la apertura del proyecto y la garantía de continuidad del trabajo colaborativo.

Entendiendo que se trata de un proyecto complejo y que requiere de tiempo y recursos para su desarrollo, se propone activar un modelo de gobernanza progresivo que nos permita comenzar a trabajar con los agentes que ya están participando en el proceso de ideación del mismo, y que se puedan matizar y sofisticar en la medida en que el proyecto lo requiera.

Este apartado engloba todos los aspectos relativos al hecho de ser participante del ilab, y se ha desarrollado en base a dos apartados: uno que detalla quiénes pueden participar, y otro que determina cómo lo hacen, definiendo sus beneficios y compromisos.

Tanto los requisitos, como los beneficios y los compromisos, se determinan en base a los diferentes grados de implicación definidos en 3 niveles: agentes motores, agentes activos, y agentes latentes.

Se entiende por agente cualquier institución, entidad o agrupación de personas con una identidad propia sin necesidad de configuración jurídica. La ciudadanía no organizada podrá participar en el ilab, teniendo acceso a la información y el conocimiento que se genere en la red y contribuyendo a su desarrollo, pero sin asumir los compromisos de colaboración y transferencia que hacen suyos los agentes. Es por ello que no se categorizan como miembros integrados en la red.

Los agentes motores son los agentes con una mayor implicación y compromiso en la puesta en marcha, el desarrollo y la gestión del ilab. Conforman un grupo que requiere un compromiso sostenido en el tiempo, que cuenta con la visión global de todo lo que acontece en el ilab, que articula la comunicación entre sus agentes participantes, que está al tanto de posibles oportunidades para desarrollar proyectos, y que impulsa y participa en procesos de investigación. En definitiva, una correa de transmisión que capta oportunidades de futuros proyectos y da cuenta de lo que se está logrando tanto dentro como fuera del ilab.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 12/41

Los agentes activos son aquellos que promueven la innovación en proyectos de prospectiva, experimentación o transferencia. Están involucrados en la vida de la comunidad intercambiando conocimiento y experiencias, y mediante el hacer generan aprendizajes y buenas prácticas que posteriormente se extenderán. Los agentes serán considerados como agentes activos siempre que el proyecto de prospectiva, experimentación o transferencia esté en fase de ejecución. Cuando el proyecto finalice, estos agentes podrán volverse agentes latentes, o poner en marcha un nuevo proyecto y mantener su condición de agente activo.

Los agentes latentes son aquellos que mantienen una posición de aprendizaje o escucha activa, hasta que promueven algún proyecto o participan en él, para así convertirse, mientras dure el proyecto, en agentes activos.



Espacios de participación.

Los espacios de participación articulan la gobernanza de la red del ilab y conforman una serie de mecanismos de colaboración entre los distintos tipos de agente. De esta manera, podríamos decir que existen 3 tipos de espacio que dan vida al ilab:

- **Equipo Motor:** espacio único formado por agentes motores en el que se trabaja la estrategia de la red y la toma de decisiones en torno a ésta, incluyendo la selección de los proyectos a desarrollar en el marco del ilab en coherencia con la estrategia definida.
- **Grupos por Proyecto:** espacios múltiples que se activan en base a proyectos concretos y en los que se desarrollan las funciones de prospectiva, experimentación y/o transferencia. Son grupos formados por agentes activos y de temporalidad limitada. Los aprendizajes y experiencias acumulados a través de los proyectos pueden también alimentar e influenciar la estrategia del ilab.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 13/41

- Foro Abierto: espacio para la co-creación y mejora constante del ilab, mediante el cual se integra el enfoque ciudadano y se refuerza su comunidad de aprendizaje. Es un lugar abierto todos los participantes del ilab (motores, activos y latentes), y también a otras entidades y personas que quieran aportar o asomarse al proyecto de forma puntual.

Recursos necesarios.

El ilab en su primera versión -pensando en un mínimo modelo viable que pueda ser fácilmente asumible para su puesta en marcha-, debería contar con unos mínimos recursos compuestos por:

- ESPACIO DIGITAL. Una plataforma entendida como espacio de referencia, que sirva para aglutinar a una comunidad tipológicamente diversa y territorialmente dispersa como es la del ilab. Un espacio informativo, para el trabajo colaborativo en proyectos concretos, para la gestión compartida de la red y también como repositorio del conocimiento generado, para favorecer el aprendizaje y la transferencia.
- ESPACIOS FÍSICOS. Puesta a disposición por los agentes de la red de espacios que ya existen en el territorio y que pueden acoger usos diversos, como: espacio de trabajo de la secretaría técnica, punto de información y referencia territorial del ilab, espacio de encuentro y reunión, lugar de trabajo en el marco de distintos experimentos, sitio para la organización de actividades de divulgación, etc. Habrá que ver si debe existir algún tipo de condiciones para hacer sostenible la puesta a disposición de estos espacios, sobre todo en casos de usos más continuados, intensivos o recurrentes siempre que sea posible.
- OTROS RECURSOS. Asegurar las condiciones para que el ilab y sus objetivos sean viables y sostenibles en el tiempo, dando acceso, ofreciendo y movilizandolos recursos públicos y privados adecuados según las expectativas que se establezcan. Por ejemplo, recursos para: la creación de un pequeño equipo de gestión y coordinación; la externalización de la ejecución de algunas tareas (más allá del tiempo voluntario que cada agente pueda dedicar al ilab); el desarrollo de algunos experimentos y el acompañamiento de otros; o la comunicación, sistematización y transferencia de lo generado.

Servicios a prestar.

Los servicios ofertados por el ilab estarán dirigidos a la innovación en la participación. Deberán estar orientados a las necesidades detectadas desde la propia comunidad del ilab y estar planteados en claves de sencillez, adaptabilidad y escalabilidad.

A día de hoy aún resulta complicado fijar esta cartera de servicios, ya que en gran medida dependerán de las expectativas que se pongan sobre el laboratorio y de otros factores aún por determinar, como: agentes implicados (cuántas y quienes se comprometan en el inicio y en base a qué modelo de gobernanza), dimensión (en cuanto

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 14/41

a la organización y al plan de acción), recursos (materiales, inmateriales, presupuestarios) o prioridades (qué es lo más importante o urgente para empezar).

Pero en principio, se previó un servicio de prospección que conlleve una serie de acciones relacionadas con la investigación que permita detectar retos y tendencias de forma colectiva, a corto, medio y largo plazo (por ejemplo, cuestiones como el uso intensivo de datos, las distintas formas de propiedad intelectual y licencias abiertas, los minipúblicos -audiencias ciudadanas por sorteo-, la gamificación o las ciencias comportamentales).

- Se puede realizar un mapa de la innovación en participación en Euskadi. Un mapa-directorio que visibilice y ponga en valor a los agentes y redes locales que ya están trabajando en claves de innovación en participación, empezando por quienes conformen el ilab, pero sumando también a otros muchos, como por ejemplo los relacionados con los premios Elkarlan o los agentes del Directorio empresas prestatarias de servicios especializados que por el motivo que sea no formen parte de la comunidad del ilab. Una buena referencia en este sentido para el mapeado puede ser la plataforma CIVICS¹. Este mapeo, a la hora de identificar a los agentes, debe reflejar sus principales experiencias y rasgos característicos, atendiendo tanto a casos de éxito como de fracaso, significativos a la hora de plantear su transferencia.

- Se puede participar en redes o dinámicas internacionales vinculadas con la innovación en participación, poniendo en relación y conectando así el trabajo del ilab en lo local con otros agentes que operan en todo el mundo con objetivos similares. Estas relaciones deben ser más cualitativas que cuantitativas y estar vinculadas a intereses específicos y el desarrollo o la transferencia de proyectos concretos. El marco de la OGP es propicio para esto.

Un servicio de experimentación, que impulse proyectos experimentales, como faceta nuclear y dinámica del ilab, en torno a la que se articulen el resto de acciones y servicios. Estos proyectos podrán surgir a partir de:

- Líneas de trabajo del ilab. Temas de trabajo y retos concretos detectados desde las acciones de prospección o desde los distintos grupos de trabajo.
- Proyectos ya en marcha. Sumarse a iniciativas que quieran apostar por innovar en sus procesos, metodologías y/o herramientas de participación.
- Convocatoria abierta de proyectos. Dirigida a identificar y apoyar el desarrollo de proyectos de innovación en participación promovidos por agentes ciudadanos,

¹ Una herramienta digital de automapeo colaborativo, utilizada entre otros por la red de innovación Ciudadana, LAAAB o SantaLab <https://civics.cc/es/#!/iniciativas>

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 15/41

entidades locales, grupos de interés o expertas, buscando abordar una tipología de proyectos más plural.

Los proyectos podrán abordarse de dos maneras, pudiendo plantearse otras fórmulas intermedias:

- Cada proyecto se lleva a cabo de manera autónoma, cada cual desde su propia lógica y recorrido (tema y objetivo, territorio, agentes, presupuesto...), como se hace por ejemplo en la convocatoria abierta de Etorkizuna Eraikiz².
- Dentro de un formato marco más tipo hackaton donde se reúnen distintos proyectos en torno a un tema y/o una metodología, y donde también se prima el encuentro y el intercambio entre proyectos, como sucede por ejemplo en las convocatorias de Medialab Prado o Innovación Ciudadana (10 proyectos / 100 participantes / 2 semanas de co-creación)³.

En cualquiera de los casos, los proyectos de experimentación deberán incluir en su desarrollo a agentes diversos en claves de colaboración público-social, como: un agente social (contando con la perspectiva de las usuarias, afectadas o destinatarias - prestando especial atención a quienes habitualmente no participan-), un agente especialista (metodología, conocimiento experto, experiencia aplicada...), un agente institucional (marco político-administrativo, conocimiento y experiencia desde el ámbito técnico y recursos) y podrá sumarse un agente internacional (para el contraste y la transferencia).

En general estos proyectos se desarrollarán en claves de co-producción entre el ilab y los agentes responsables de cada proyecto. Los pilotos que se pusieron en el marco del Compromiso 3 son un buen ejemplo de todo ello: [Aurrekontu](#) irekiak; [Participación](#) saludable; [Thinking](#) Fadura y [Etorkin](#) Rekalde.

El documento titulado [Bases](#) para el mecanismo de identificación y colaboración con los proyectos experimentales pretende sentar unos principios de actuación compartidos, un primer protocolo que clarifique cómo ha de ser la colaboración entre los futuros proyectos de experimentación del ilab y la propia red, realizado a partir de los aprendizajes logrados con la ejecución de estos cuatro proyectos pilotos.

Un servicio de transferencia, con una filosofía que se recoge en esta [guía](#), que podría estar apoyado en un

² Gipuzkoalab es el laboratorio de Etorkizuna Eraikiz, orientado al diseño, la experimentación y la activación de diferentes proyectos innovadores de carácter estratégico o experimental, basados en la búsqueda de la colaboración, el trabajo en red, una intensa relación con los ámbitos académicos, la relación con agentes internacionales, etc., <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/etorkizunaeraikiz/proyectos>.

³ Breve introducción a los laboratorios de innovación ciudadana LABIC, <https://www.segib.org/laboratorios-de-innovacion-ciudadana-que-son-y-para-que>.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 16/41

- Servicio de orientación. Asesoramiento a agentes (de la red y de fuera de la red) que quieran activar procesos de innovación en participación en sus contextos. Podría articularse como una formación sobre cuestiones básicas (procedimientos, metodologías, casos de éxito, etc.), acompañada de un pequeño paquete de horas de mentoría orientadas a trabajar sobre el proyecto concreto de cada agente.
- Servicio de apoyo en la transferencia. Favorecer la transferencia es uno de los objetivos clave del ilab y algo a lo que en general estamos muy poco acostumbradas. Por eso, para cuidar este aspecto se ofrecerá un servicio de apoyo en la sistematización y paquetización de procesos y resultados, partiendo de cómo planificar desde el inicio la transferencia y cómo hacerlo de forma abierta y compartida. El formato de este servicio podría ser similar al de orientación, con una parte de formación y otra de mentoría.
- Directorio de empresas prestatarias de servicios razonado y **contrastado**. Para facilitar el acceso a las empresas especializadas, desde el ilab se podría promover la creación de un directorio razonado que cuente con el contraste/homologación desde el propio laboratorio en base a unos criterios preestablecidos. Este directorio, de carácter abierto y permanentemente actualizado, debería servir para presentar brevemente a cada una de las empresas prestatarias de servicios, señalar sus ámbitos de especialización, los aspectos más diferenciales de su oferta y una pequeña selección de proyectos realizados. También podría incluir un apartado de opiniones de las usuarias de los servicios.
- Sistema de evaluación y contraste. Primeramente se debe definir un marco de indicadores generales que puedan servir para evaluar los efectos del ilab y de los programas y actividades desarrolladas en su marco. Para ello se tendrán en cuenta tanto los principios del ilab como los criterios establecidos para el desarrollo de experimentos. A partir de este marco, se creará un grupo de contraste entre pares, para que entre los distintos agentes se evalúen los experimentos llevados a cabo y el funcionamiento general del ilab. Esta evaluación y contraste podría contar de forma complementaria, si se considerase necesario, con una auditoría externa⁴.
- Formación especializada. Formación presencial y/o virtual dirigida a la especialización en el ámbito de la participación en claves de innovación (tanto para el reciclaje de competencias como para la formación de futuras profesionales). El grueso de estas actividades no estarán desarrolladas directamente desde el ilab, sino que podrán ser coproducidas junto a otros agentes, apoyadas y/o simplemente difundidas en la red (en gran medida se tratará de establecer relaciones y dar un marco de sentido común a actividades que ya se están desarrollando en el territorio -p.e. masters que ya hay desde

⁴ En la Economía del Bien Común se proponen tres niveles de evaluación: autoevaluación, evaluación entre pares y evaluación externa, <https://economíadelbiencomun.org/evaluacion-peer>.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 17/41

las universidades relacionados con distintos aspectos de la participación, con los que se podrían establecer vínculos programáticos, de prácticas, realización de TFM's...-). Estas actividades deberán estar directamente conectadas -siendo parte de un todo- con la Open Eskola (que es el Compromiso 4 de la OGP Euskadi), que pondrá el foco de su actividad en el conocimiento y la mejora de los procesos e instrumentos de participación social e institucional, a nivel ciudadano, político y técnico.

- **LAS BASES PARA LA EXPERIMENTACIÓN ([documento](#))**

El documento que se adjunta y que se titula Bases para el mecanismo de identificación y colaboración con los proyectos experimentales, como ya hemos indicado anteriormente, pretende sentar unos principios de actuación compartidos, un primer protocolo que clarifica cómo ha de ser la colaboración entre los futuros proyectos de experimentación del ilab y la propia red, realizado a partir de los aprendizajes logrados con la ejecución de los cuatro proyectos pilotos que se realizaron en la fase previa. El documento aborda todo el proceso, desde la identificación de los proyectos experimentales, la selección y lanzamiento, la interacción entre ellos y la evaluación y transferencia de sus resultados.

Fase 1. Identificación de los proyectos experimentales. El potencial de la red será una palanca crítica en la identificación de proyectos para promover la innovación en participación ciudadana. Esto implica que las propuestas e ideas para activar nuevas formas o contenidos podrán realizarse tanto por parte de agentes públicos como privados y comunitarios en concordancia a los procedimientos previamente establecidos dentro del espacio motor.

Fase 2: Selección de los proyectos experimentales. Los futuros proyectos del ilab deberán tener como objetivo el testeo de una propuesta innovadora en participación ciudadana (en su contenido o forma) que genere prospectiva, experimentación y/o transferencia. Para que un proyecto sea susceptible de ser apoyado por la red ilab, deberá contribuir a los objetivos del ilab, responder a una caracterización (qué criterios o características es deseable que cumpla un proyecto experimental) y seguir los procedimientos y mecanismos de trabajo colaborativo que se determinen (por ejemplo, transferir sus resultados).

Fase 3: Lanzamiento de los proyectos experimentales. Una vez seleccionados los proyectos a testar, deberá determinarse cuál será el protocolo de actuación e interacción entre la futura red ilab y los proyectos experimentales. Para ello, es necesario identificar claramente desde el inicio cuáles son los pasos que deben darse tanto por parte de la institución responsable del proyecto como por parte del grupo motor de la red. Es importante, a su vez, gestionar el lanzamiento de los proyectos tanto a nivel técnico como político para determinar la ambición y el impacto deseado en cada uno de los proyectos experimentales.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 18/41

Fase 4: Colaboración e interacción entre los proyectos experimentales. El verdadero potencial del ilab, como una red compuesta por agentes diversos que conforman una comunidad de práctica por la innovación en participación, residirá en la capacidad de desarrollar espacios de participación y colaboración.

Fase 5: Evaluación y transferencia de los resultados. Los proyectos experimentales del futuro ilab deberán incorporar una fase de evaluación y transferencia para valorar su continuidad tras la fase experimental y que sirva para concluir si la innovación aporta el valor esperado.

2.1.2 Problemas detectados

El problema actual reside en la complejidad de todo el modelo conceptual desarrollado, y de acometer su abordaje de modo completo, por lo que la opción es comenzar con una primera fase de implantación, que sirva de ensayo, de aprendizaje y de apuesta colaborativa, de forma que contribuya a matizar y a superar los obstáculos que se encuentren en esta apuesta tan innovadora, para avanzar realmente hacia un modelo vasco de gobierno abierto.

A su vez, todo lo que se realice en la primera fase de implantación, debe ser riguroso con dicho modelo realizado de modo colaborativo entre las administraciones vascas y la ciudadanía organizada y no organizada, en su fase previa, en el marco del compromiso 3 del Plan de acción 2018-2020 de OGP Euskadi.

2.1.3 Solución propuesta

La solución propuesta pasa por abordar la primera fase de implantación del ilab de innovación en participación ciudadana para Euskadi, lo que conllevaría:

- Generar la primera red de agentes motores, activos y latentes impulsores del ilab, con el modelo de gobernanza diseñado, que comprende su adhesión en torno a los principios, implicación, compromisos y beneficios predefinidos.
- El codiseño del espacio virtual de trabajo, esto es, una plataforma entendida como espacio de referencia, que sirva para aglutinar a una comunidad tipológicamente diversa y territorialmente dispersa como es la del ilab. Un espacio informativo, para el trabajo colaborativo en proyectos concretos, para la gestión compartida de la red y también como repositorio del conocimiento generado, para favorecer el aprendizaje y la transferencia. En esta primera fase, el espacio virtual será esencialmente el lugar de trabajo de la red, salvo en lo que respecta a cada proyecto piloto que se desarrollará en el lugar, espacios y agentes que se constituyan para cada uno en conexión con este espacio virtual, para compartir, evaluar y extraer aprendizajes para la comunidad.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 19/41

- La construcción de esta plataforma colaborativa atendiendo al diseño colaborativo generado y a las condiciones de la infraestructura tecnológica del Gobierno Vasco, innovando en su conformación, de forma que se atienda especialmente a la experiencia de sus usuarios, los agentes de la red.
- El codiseño de las actividades básicas a acometer para los servicios de prospección, experimentación y transferencia.
- El desarrollo del mapa de innovación en participación para Euskadi y la participación en redes internacionales de innovación en participación ciudadana.
- La puesta en marcha de las actividades básicas para implantar el servicio de experimentación.
- Selección de proyectos experimentales y ejecución de los mismos.
- Seguimiento de los proyectos experimentales.
- Determinación y desarrollo de los Productos de transferencia de dichos experimentos realizados.
- La gestión de la transferencia de las buenas prácticas de los proyectos experimentales a la red.
- La determinación de criterios para la elaboración del directorio de empresas prestatarias de servicios para la promoción de proyectos innovadores de participación ciudadana.
- La evaluación de esta primera fase de implantación que incluya la evaluación de los proyectos experimentales desarrollados.
- La planificación de la segunda fase de implantación, que ampliará actuaciones y planteará la implantación de los servicios de prospección y de transferencia.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 20/41

2.2 Proyecto

De cara a conformar un proyecto gestionable, los objetivos se agrupan en dos, dando lugar a dos lotes diferenciados en la licitación:

Objetivo 1- Lote 1 Gestión de la puesta en marcha del ilab, mediante la contratación de una oficina técnica	• Conformación de la red de agentes motores, activos y latentes y gestión de su membresía. • Codiseño del espacio virtual de trabajo (funcionalidades) y gestión de la actividad una vez implantado. • Codiseño de las actividades básicas a acometer para los servicios de prospección, experimentación y transferencia. • Elaboración del mapa de innovación en participación para Euskadi • Participación en redes internacionales de innovación en participación • Gestión de las actividades básicas para la puesta en marcha del servicio de experimentación - o Diseño de la convocatoria - o Difusión de la convocatoria - o Recepción de los proyectos - o Cogestión de la selección de los proyectos experimentales - o Asignación de los recursos económicos a los proyectos seleccionados - o Seguimiento de los proyectos experimentales - o Identificación de los posibles productos de transferencia - o Diseño de los prototipos para la transferencia de los productos obtenidos - o Difusión del proceso, los proyectos y productos de transferencia en la web • Gestión del proceso de transferencia de los productos obtenidos. • Elaboración de criterios para la generación del directorio de empresas prestatarias de servicios de innovación en participación ciudadana • Evaluación de esta primera fase de implantación incluyendo la evaluación de los proyectos experimentales desarrollados. • Elaboración del plan para el abordaje de la segunda fase, que ampliará actuaciones y planteará la implantación de los servicios de prospección y de transferencia.
---	--

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 21/41

**Objetivo 2-
Lote 2**

Análisis funcional, desarrollo y construcción de la plataforma tecnológica colaborativa, mediante la contratación de una empresa especializada

- Análisis técnico y funcional de la presencia web del ilab y la plataforma tecnológica colaborativa.
- Presencia web:
 - o Conceptualización
 - o Arquitectura de la información, diseño gráfico, pautas de usabilidad y accesibilidad, etc
 - o Trasposición a las herramientas CMS corporativas
 - o Gestión del cambio
- Plataforma para el trabajo colaborativo:
 - o Identificación de componentes para la colaboración
 - o Despliegue técnico y configuración de los sistemas
 - o Pruebas técnicas y funcionales.
 - o Formación a los usuarios/as finales que utilicen la plataforma de colaboración
- Transferencia de información de la plataforma de trabajo colaborativo a la web
 - o Definición de mecanismos para publicar información desde la plataforma de trabajo colaborativo a la web
 - o Puesta en marcha de los mecanismos
 - o Formación a los usuarios/as finales

2.2.1 Objetivo 1- Lote 1: Gestión de la puesta en marcha del ilab, mediante la contratación de una oficina técnica

La oficina técnica contribuirá con la preparación de los trabajos que permitan la difusión de la iniciativa para la conformación de la primera red de agentes motores, activos y latentes, con todos los requisitos de compromiso con los principios establecidos en su modelo conceptual.

Ello permitirá realizar de modo colaborativo los trabajos de codiseño del espacio virtual de trabajo, que habrá de gestionarlos mediante sesiones creativas, que habrán de dinamizarse, documentarse, y transmitirse para el posterior desarrollo tecnológico por la empresa desarrolladora de software.

Los trabajos deberán ejecutarse en euskera y en castellano.

Así mismo se ejecutarán los trabajos de codiseño e identificación de las actividades básicas que se van a acometer en esta primera fase con respecto a los servicios de prospección, experimentación y transferencia.

Se desarrollará el mapa de innovación en participación ciudadana para Euskadi.

Se establecerán contactos y se participará en redes internacionales de innovación en participación ciudadana.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 22/41

Para la puesta en marcha del servicio de experimentación, se abordará la gestión de todas las fases

- o Diseño y difusión de la convocatoria
- o Recepción de los proyectos
- o Cogestión con el grupo motor para la selección de los 4 proyectos experimentales
- o Asignación de los recursos económicos a cada uno de ellos
- o Seguimiento de los proyectos experimentales, y difusión de los avances al grupo motor
- o Identificación de los posibles productos de transferencia
- o Diseño de los prototipos para la transferencia de los productos obtenidos
- o Gestión del proceso de transferencia de los productos obtenidos (difusión)
- o Publicación de información relevante en la web acerca del proyecto, el proceso y los posibles productos de transferencia obtenidos

Se elaborarán los criterios que permitan la generación del directorio de empresas prestatarias de servicios de innovación en participación ciudadana, como recurso para difundir en la plataforma.

Al término del proyecto se realizará una evaluación participativa de esta primera fase de implantación, de carácter formativo, de forma que puedan extraerse conclusiones sobre resultados obtenidos y oportunidades de corrección y mejora. La evaluación incluirá la valoración de los proyectos experimentales desarrollados.

Se propondrá un plan para el abordaje de la segunda fase, en función de las lecciones aprendidas reflejadas en la evaluación, que ampliará actuaciones y planteará la implantación de los servicios de prospección y de transferencia.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 23/41

2.2.2 Objetivo 2- Lote 2: Análisis funcional, desarrollo y construcción de la plataforma tecnológica colaborativa, mediante la contratación de una empresa desarrolladora de software

El ilab estará tecnológicamente soportado en dos pilares:

- Un sitio web público que dará publicidad al ilab en su globalidad, al proceso, a los diferentes proyectos y a los posibles productos de estos.
- Una herramienta de colaboración compuesta por diferentes componentes de trabajo y colaboración entre personas que soportarán técnicamente el proceso.

Hay que tener en cuenta que el sitio web público y la herramienta de colaboración están vinculados puesto que entregables que se trabajan colaborativamente han de publicarse en el sitio web público y esto requerirá al menos de una definición procedimental.

Sitio web público

La definición y construcción del sitio web público se hará siguiendo las siguientes fases:

Conceptualización	▪ Conceptualizar el sitio web, lo que incluye: ▪ Expectativas y resultados a obtener con la iniciativa ▪ Análisis de público objetivo ▪ Análisis de contenidos: - qué información se ha de ofrecer - quiénes son sus responsables - cómo se va a mantener - ...
Arquitectura de la información	▪ Arquitectura de la información: definición de alto nivel del sitio web, navegación, etc ▪ Wireframes del sitio web para diferentes dispositivos y resoluciones
Diseño gráfico y prototipo HTML	A partir de la conceptualización, arquitectura de la información y wireframes definidos en los la conceptualización y definición de la arquitectura de la información se definirá; ▪ Logos e imágenes de marca ▪ El diseño gráfico > prototipos gráficos para diferentes dispositivos y resoluciones ▪ Las directrices de usabilidad y accesibilidad en diferentes dispositivos y resoluciones ▪ Las directrices de optimización de la indexación en motores de búsqueda (SEO) ▪ Un prototipo HTML navegable del sitio web ▪ ... y cualquier otro elemento necesario para la publicación del sitio web conforme a los objetivos definidos  En este punto es importante tener en cuenta las funcionalidades y los posibles condicionantes técnicos el sistema CMS en los que posteriormente se va a trasponer el

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 24/41

	diseño con el objetivo de asegurar que lo que se defina puede ser implementado en la siguiente fase El prototipo HTML es un entregable muy importante para la fase de construcción puesto que será muy útil de cara a la <i>trasposición</i>
Trasposición	La <i>trasposición</i> de lo definido en las herramientas comunes del Gobierno Vasco (PLATEAWeb) para lo que se contará con el soporte técnico de EJIE Esta trasposición incluye: • Creación de las páginas en el Gestor de Portales según lo definido en las fases anteriores • Carga de contenidos en el Gestor de Contenidos
Gestión del cambio	• Formación a los usuarios/as de las distintas iniciativas para publicar información en la web utilizando las herramientas comunes de PLATEAWeb. • Mejora continua y realización de cualquier cambio que se considere necesario en el transcurso de la ejecución de los diferentes proyectos del ilab y que no se hubiera detectado inicialmente.

En lo que se refiere a la presencia web se cumplirán los siguientes requisitos:

- Adecuación al Decreto 108/2004 de Modelo de Presencia en Internet: Maquetación y desarrollo en el entorno proporcionado por las herramientas comunes de euskadi.eus establecidas por el Decreto 108/2004, así como la adecuación a los libros de estilo y pautas establecidas por la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales. Más información: <https://www.euskadi.eus/webzerbitzua>.
- **Accesibilidad:** la Norma Europea EN 301 549 "*Requisitos de accesibilidad adecuados para la contratación pública de productos y servicios TIC en Europa*", que ya sido adoptada por UNE en España, establece los requisitos funcionales que garantizarán que los productos y servicios TIC sean accesibles para todas las personas; desde teléfonos móviles hasta ordenadores, pasando por páginas web. Los requisitos de esta norma están orientados tanto para los procesos de compras públicas como para el resto de usos. Del mismo modo, se va a trasponer a la legislación estatal la Directiva (UE) 2016/2102, de 26 de octubre de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles. En virtud de ello, todos los contenidos, páginas y/o aplicaciones deberán cumplir con las Pautas de

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 25/41

Accesibilidad de Contenidos Web 2.0 (WCAG 2.0) establecidas por la WAI (Web Accessibility Initiative).

- **Responsive design:** Relacionado con el punto anterior, los contenidos, páginas y/o aplicaciones desarrolladas se adaptarán a cualquier resolución o dispositivo.
- **SEO (Optimización para buscadores):** Todos los contenidos, páginas y/o aplicaciones deberán optimizarse para un correcto posicionamiento en los principales motores de búsqueda.
- **Criterios lingüísticos:** Todos los contenidos, páginas y/o aplicaciones, así como la documentación que se genere estarán disponibles en las dos lenguas oficiales, tal y como prevé el Decreto 108/2004. En todo momento se dará preferencia al Euskara como lengua de uso por defecto. Del mismo modo, se pondrá especial énfasis en la utilización del lenguaje no sexista.

Nota: Es requisito imprescindible para la realización de esos trabajos que la empresa contratista tenga acceso a las aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de contenidos y portales web del Gobierno Vasco en el entorno de producción, por lo que se habilitarán los permisos necesarios para dicho acceso, estableciéndose la duración, límites y condiciones de los mismos.

Herramienta de colaboración

La herramienta de colaboración está compuesta por diferentes componentes que permiten el trabajo colaborativo del grupo motor así como de los grupos de proyecto.

Algunas herramientas en este ámbito son:

- Repositorios de documentación y trabajo colaborativo en documentos ofimáticos
- Chats
- Calendarios compartidos
- Tareas
- Pizarras o tableros Kanban (o similar)
- Etc

En este área las actividades a realizar serán:

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 26/41

Conceptualización	▪ Conceptualizar los espacios de colaboración: ▪ Participantes ▪ Componentes mínimos necesarios (<i>repos de doc, chats, calendarios, tableros, etc</i>) ▪ Administración de los espacios y procesos organizativos (<i>ej: cómo se crea un espacio, quién administra los permisos, etc</i>) ▪ Procedimiento (o automatismos en caso de ser posible) para publicar en el sitio web entregables o información relevante producto de la colaboración
Creación de los espacios	▪ Creación y configuración de los espacios de colaboración y sus diferentes componentes utilizando las herramientas comunes del Gobierno Vasco basadas en las herramientas de Microsoft en la nube que proporcionará el propio Gobierno Vasco: Sharepoint, Teams, OneDrive, etc
Gestión del cambio	• Formación a los usuarios/as de las distintas iniciativas • Administración del sistema • Mejora continua y realización de cualquier cambio que se considere necesario en el transcurso de la ejecución de los diferentes proyectos del ilab y que no se hubiera detectado inicialmente

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 27/41

3.Ámbito:

El desarrollo del proyecto se lleva a cabo en el ámbito organizativo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, pero también participarán en los procesos de codiseño y cogestión administraciones de los niveles forales y locales, y ciudadanía organizada y no organizada de la CAE.

4.Equipo de trabajo:

La Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales del Gobierno Vasco, la Sociedad Informática EJIE y la empresa o empresas contratistas, participaran desempeñando los roles indicados en la siguiente tabla:

	Rol	Funciones	Funciones en el proyecto
Dir. Atención C. y Serv.Digitales	Dirección	Responsable de la dirección del proyecto	- o Dirección del proyecto - o Proporciona las condiciones para la realización del proyecto - o Actúa como cliente puesto que es el destinatario del producto
	Responsable técnica del proyecto	Responsable funcional y directrices técnicas	- o Dirección técnica del proyecto - o Establece directrices técnicas - o Definición funcional - o Participa en el diseño y análisis - o Participa en las pruebas - o Valida entregables - o Participa en la evaluación


PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI
Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 28/41

EJIE- para el Lote 2	Rol	Funciones	Funciones en el proyecto
	Responsable de proyecto de la Asistencia Técnica EJIE	Responsable de la ejecución del lote 2 del proyecto	- o Project Management: gestión del alcance, comunicaciones, riesgos, calidad y recursos del proyecto - o Coordinación con el resto de áreas de EJIE
EJIE- para el Lote 2	Staff técnico de EJIE adscrito al proyecto	Apoyo técnico	- o Especificaciones técnicas - o Pruebas técnicas - o Coordinación técnica: implantación, pruebas, etc. - o Participan en la validación de la solución y arquitectura técnica - o Prescriben requisitos técnicos de albergue - o Proporcionan recursos especializados al proyecto si así lo requiere

Las empresas que opten a la ejecución del proyecto correspondiente al lote 1, objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas, propondrán un equipo de trabajo eminentemente funcional y técnico. Estará formado **como mínimo** por tres personas con el siguiente perfil:

Empresa contratista-Lote 1	Rol	Conocimientos	Funciones en el proyecto
	Responsable de proyecto	Project Management	Colabora en la dirección del proyecto junto con la responsable técnica del proyecto de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales en: - o Verificación de que el proyecto se está ajustando a lo especificado en el plan - o Supervisión de las tareas realizadas por el equipo: medida del rendimiento - o Reporte del rendimiento (tiempo-avance / costes) de los trabajos en curso - o Identificación de riesgos - o Identificación de cambios en el alcance - o Gestión de recursos del proyecto
Empresa contratista-Lote 1	Personal técnico	Gobierno abierto: participación y colaboración ciudadana Innovación Pública	- o Análisis - o Desarrollo de los trabajos de diseño, desarrollo y evaluación - o Dinamización de grupos para codiseño y cocreación - o Documentación técnica de los procesos - o Materialización de los entregables

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 29/41

Empresa contratista-Lote 2

Las empresas que opten a la ejecución del proyecto correspondiente al lote 2, objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas, propondrán un equipo de trabajo eminentemente funcional y técnico. Estará formado como mínimo por tres personas con el siguiente perfil:

Rol	Conocimientos	Funciones en el proyecto
Responsable de proyecto	Project Management	Colabora en la dirección del proyecto junto con la responsable técnica del proyecto de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales y el responsable de proyecto de EJIE en: - o Verificación de que el proyecto se está ajustando a lo especificado en el plan - o Supervisión de las tareas realizadas por el equipo: medida del rendimiento - o Reporte del rendimiento (tiempo-avance / costes) de los trabajos en curso - o Identificación de riesgos - o Identificación de cambios en el alcance - o Gestión de recursos del proyecto
Analista funcional	Análisis de sistemas	- o Análisis - o Coordinación de los trabajos de construcción
Diseñador/a Web	Construcción	- o Diseño y construcción del sitio web - o Carga de datos

El presente proyecto como todos los proyectos es un esfuerzo temporal en el que se comprometen una serie de recursos para crear un producto único y como tal es muy importante que el equipo de proyecto tenga la capacidad suficiente para abordar el trabajo y que además permanezca estable durante el desarrollo del mismo. Por la razón descrita, el contratista intentará mantener un equipo estable de personas que intervendrán en el proyecto según lo planificado en el Plan de Proyecto.

4.1 Constitución inicial del equipo de trabajo

El equipo técnico a incorporar tras la formalización del contrato para la ejecución de los trabajos deberá estar formado por, al menos, tres personas, para cada uno de los lotes:

- Lote 1: una responsable de proyecto y dos personas técnicas.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 30/41

- Lote 2: una responsable de proyecto, una analista funcional y una diseñadora web.

El perfil profesional de estas personas deberá contemplar, al menos, tres años de experiencia en proyectos similares ejerciendo funciones análogas a las del rol que tendrán durante la ejecución del proyecto.

El equipo de trabajo propuesto estará formado por personal técnico con categoría profesional y nivel de especialización adecuados a las necesidades planteadas en cada momento, de acuerdo con las actividades que se vayan desarrollando.

Si se observara que el equipo de proyecto no se corresponde con el perfil solicitado, el contratista deberá presentar justificación escrita, detallada y suficiente, explicando el motivo que suscita el cambio. La modificación deberá ser aceptada por parte de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales.

4.2 Modificaciones en el equipo de trabajo

Las modificaciones en el equipo de trabajo se realizarán conforme a lo establecido en el punto 26 de las condiciones generales del Pliego de Clausulas Administrativas relativo a los medios a adscribir a la ejecución.

5.Productos:

Los entregables del proyecto se dividen en dos áreas:

- Entregables relacionados con el producto del proyecto.
- Entregables relacionados con la Gestión del Proyecto.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 31/41

5.1 Entregables relacionados con el producto del proyecto

En base a los objetivos generales del proyecto:

Objetivo 1- Lote 1	• Plan de trabajo para la puesta en marcha de la primera fase del ilab de innovación en participación ciudadana para Euskadi (tareas a realizar, fases y plazos) • Constitución de la primera red de agentes (difusión, proceso de adhesión, modelo de comunicación para todo el proyecto) • Codiseño de la plataforma colaborativa (funcionalidades necesarias para el servicio de prospección, experimentación y transferencia; condiciones básicas para su uso por los miembros de la red) • Codiseño de los servicios básicos de prospección, experimentación y transferencia • Mapa de innovación en participación para Euskadi • Participación en redes internacionales de innovación en participación • Implantación del servicio de experimentación (convocatoria de proyectos, selección de proyectos, asignación de recursos económicos a los 4 proyectos seleccionados, identificación de productos de transferencia, prototipado de proceso de transferencia) • Proceso de transferencia de los productos experimentados • Criterios para el directorio de empresas prestatarias de servicios de innovación en participación ciudadana • Evaluación de esta primera fase de implantación • Plan de abordaje de una futura segunda fase
Objetivo 2- Lote 2 Diseño	• Análisis técnico y funcional de la plataforma tecnológica colaborativa, en base a los requerimientos técnicos de la infraestructura tecnológica del Gobierno Vasco • Construcción de la plataforma y carga de contenidos • Despliegue técnico de los sistemas informáticos • Formación a los usuarios/as finales

5.2 Entregables relacionados con la gestión del proyecto

Descripción	Entregables				
Tareas de gestión del proyecto en todas sus fases: • Inicialización: definir el alcance del proyecto • Planificación: plan de gestión del proyecto	Documentación de Gestión de proyecto: <table border="1"> <tr> <td data-bbox="655 1872 863 1906">Inicialización</td><td data-bbox="879 1872 1358 1939"> ▪ Oferta ▪ Alcance inicial </td></tr> <tr> <td data-bbox="655 1951 863 1984">Planificación</td><td data-bbox="879 1951 1358 1984"> ▪ Descomposición de tareas </td></tr> </table>	Inicialización	▪ Oferta ▪ Alcance inicial	Planificación	▪ Descomposición de tareas
Inicialización	▪ Oferta ▪ Alcance inicial				
Planificación	▪ Descomposición de tareas				

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 32/41

para conseguir el alcance • Ejecución: llevar a cabo aquello especificado en el alcance • Monitorización y control: verificar y controlar que se está trabajando única y exclusivamente en el ámbito marcado en el alcance, con la calidad requerida y en el coste y tiempo previstos • Cierre: obtención de las lecciones aprendidas y cierre administrativo		▪ Definición de entregables y su verificación (criterios de aceptación) ▪ Planificación temporal ▪ Equipo de trabajo y roles ▪ Plan de comunicación
	Ejecución	▪ Informes de ejecución de las tareas de la descomposición ▪ Historial de cambios y aceptación de los mismos ▪ Diario de ejecución: entrega de paquetes de trabajo, implantaciones, etc.
	Monitorización y control	▪ Informes de seguimiento: avance, riesgos, etc.
	Cierre	▪ Lecciones aprendidas ▪ Cierre administrativo del proyecto

Todos los entregables deberán pasar dos validaciones:

Validación	Objeto	Quién la realiza
Validación técnica	Cumplimiento de los requerimientos y niveles de calidad técnica exigibles	• Lote 1. Responsable técnica de proyecto de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales • Lote 2. Responsable técnica de proyecto de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales y Responsable de Proyecto de la asistencia técnica de EJIE
Validación funcional	Cumplimiento de los requerimientos funcionales	• Lote 1. Responsable técnica de proyecto de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales • Lote 2. Responsable técnica de proyecto de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales y Responsable de Proyecto de la asistencia técnica de EJIE

Ninguno de los entregables descritos anteriormente se darán por finalizados hasta no tener la validación técnica y funcional.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 33/41

En la medida de lo posible, durante la planificación del proyecto se definirán y documentarán los criterios de aceptación de cada uno de los entregables que serán utilizados en los procesos de monitorización y control del proyecto.

En ocasiones será complicado definir sin ambigüedad por escrito los criterios de validación de entregables puesto que intervienen criterios subjetivos. Será responsabilidad del contratista del proyecto documentar los criterios de la forma menos ambigua posible alcanzando un acuerdo con los validadores interesados en cada caso.

En caso de conflicto sobre la aceptación de algún entregable, el Director de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales tendrá la capacidad de decidir sobre la aceptación o no del entregable.

En cualquier caso, el contratista del proyecto en caso de conflicto debería hacer iteraciones para intentar adaptar el entregable a los requerimientos de validación expuestos por los validadores.

6. Planificación:

La planificación incluida en este punto tiene como objetivo servir como base para que el ofertante haga una valoración propia que ha de incluir en su oferta.

Además, hay que tener en cuenta que en la fase actual del proyecto y con el conocimiento que se tiene del mismo, el margen de error de la planificación es de entre un 25%-30%.

De todas las áreas planificables (alcance, calendario, recursos humanos, riesgos, calidad, etc.), la planificación en alcance y RRHH incluidas en la propuesta se considerarán como vinculantes; otras áreas planificadas en la propuesta (ej: calendario) serán consideradas como orientativas puesto que es difícilmente exigible atenerse a una planificación temporal o de recursos cuando no se conocen todos los condicionantes organizativos y técnicos.

La planificación temporal final se definirá a partir de la descomposición de tareas en la fase de planificación.

No obstante de lo anterior, a nivel orientativo y para valorar el entendimiento del proyecto, los ofertantes deberán incluir una planificación temporal tentativa que sirva de base para valorar el entendimiento del proyecto.

La planificación definitiva del proyecto se realizará durante la fase de planificación del proyecto una vez contratado, en el presente punto se incluye una plantilla de planificación que el ofertante deberá concretar y extender en su propuesta.

6.1 Planificación de Alcance

El alcance del proyecto se recoge en el siguiente cuadro:

Lote	Hito	Lote	Hito
1	Iniciación		
1	Planificación del trabajo	2	Iniciación
1	Constitución de la red de partida	2	Planificación del trabajo
1	Codiseño de la plataforma colaborativa	2	Participación en el codiseño de la plataforma colaborativa
1	Codiseño de las actividades básicas de los 3 servicios	2	Análisis técnico y funcional
1	Mapa de innovación en participación en Euskadi	2	Diseño gráfico, estilo...
1	Participación en redes internacionales	2	Identificación de componentes

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL
ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 35/41

1	Puesta en marcha del servicio de experimentación	2	Arquitectura de la información
	- convocatoria y difusión	2	Carga de contenidos
	- recepción de proyectos	2	Despliegue y pruebas
	- selección de proyectos	2	Formación a usuarios finales
	- dotación de recursos a los proyectos		
	- seguimiento de los proyectos		
	- identificación de productos de transferencia		
1	Gestión del proceso de transferencia		
1	Criterios directorio de empresas prestatarias		
1	Evaluación del proyecto		
1	Planificación de segunda fase		

6.2 Planificación de RRHH: Previsión de Recursos

Los ofertantes deberán hacer una previsión de recursos en base a la descomposición de trabajos anterior o a la que se proponga en base a ésta.

Para la previsión de recursos y costes se utilizarán los siguientes perfiles y otros propuestos por el ofertante:

Lote	Recurso
1	Responsable de proyecto
1	Personal Técnico
2	Responsable de Proyecto
2	Analista funcional
2	Diseñadora web

Y en base a esto se cumplimentará el número de jornadas previsto para cada paquete de trabajo de la descomposición de tareas.

El número de jornadas es relevante para evaluar la viabilidad técnica de la propuesta ya que en este apartado se valorará una adecuada distribución de jornadas en cada uno de los perfiles. No obstante, hay que recordar que la planificación temporal incluida en la oferta NO es vinculante.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 36/41

6.3 Planificación de tiempos

La planificación temporal es orientativa y se definirá completamente durante la planificación del proyecto una vez comenzado el mismo, sin embargo, en la oferta se incluirá una planificación inicial que será utilizada para:

- Identificar las fases del proyecto
- Valorar el entendimiento del proyecto
- Prever recursos por parte de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales

De esta forma, se utilizará esta información orientativa para valorar la idoneidad del dimensionamiento del equipo de trabajo propuesto y su adecuación a la consecución de los objetivos. No obstante, este desglose de horas no se considera vinculante, al no tratarse de una contratación de horas de trabajo, sino un proyecto “llave en mano” según el importe total ofertado.

Los hitos principales del proyecto que el ofertante deberá “calendarizar” son:

- Objetivo 1-Lote 1:

Constitución de la red de partida
Codiseño de la plataforma colaborativa
Codiseño de las actividades básicas de los 3 servicios
Mapa de innovación en participación en Euskadi
Participación en redes internacionales
Puesta en marcha del servicio de experimentación
- convocatoria y difusión
- recepción de proyectos
- selección de proyectos
- dotación de recursos a los proyectos
- seguimiento de los proyectos
- identificación de productos de transferencia
Gestión del proceso de transferencia
Criterios directorio de empresas prestatarias de servicios de innovación en participación
Evaluación del proyecto
Planificación de segunda fase

El proyecto tiene una duración de 24 meses.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 37/41

• **Objetivo 2-Lote 2:**

Participación en el codiseño de la plataforma colaborativa
Análisis técnico y funcional
Diseño gráfico, estilo...
Identificación de componentes
Arquitectura de la información
Carga de contenidos
Despliegue y pruebas
Formación a usuarios finales

El proyecto comenzará coincidiendo con las labores de codiseño de la plataforma liderada por el contratista del lote 1, y el desarrollo de los trabajos del lote 2 deberá finalizar en el plazo de 16 meses.

6.4 Riesgos

Se han identificado los siguientes puntos de riesgo antes los cuales se deberán exponer acciones mitigadoras en la oferta.

Así mismo, si el ofertante identifica algún punto de riesgo no recogido en esta lista, deberá exponerlo en su oferta junto con la acción mitigadora correspondiente puesta que los riesgos formarán parte del contrato inicial y serán tenidos en cuenta y evaluada a lo largo de la vida del proyecto.

Área	Descripción	Categoría	Impacto	Acciones
Gestión del proyecto	Variación en el alcance debido a la variación de los requisitos funcionales	Planificación	Alto	Evitar - Informar de los movimientos y acciones a ejecutar - Trabajar en base a prototipos
Gestión del proyecto	Variación en el plazo de finalización del codiseño de la plataforma tecnológica colaborativa (lote1), lo que incide en el comienzo de su construcción (lote 2)	Ejecución	Alto	Evitar - Priorizar sobre otros trabajos para llevar al plazo establecido

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 38/41

Técnica	Disponibilidad de entornos para el despliegue de la plataforma tecnológica colaborativa	Ejecución	Medio	Evitar: - Adelantar la provisión de entornos - Implantar en EJIE versiones iniciales de las aplicaciones sin esperar a tener todo el producto construido
---------	---	-----------	-------	---

Para cada uno de los riesgos identificados y aquellos que pueda identificar el licitante, se propondrá:

- Acciones destinadas a mitigar la aparición riesgo.
- Acciones a tomar en caso de la eventual aparición del riesgo.

6.5 Planificación de calidad

Para el lote 2, el contratista del presente proyecto, deberá contemplar la ejecución de las tareas propias de una metodología de pruebas que al menos debe incluir:

- Definición y gestión del plan de pruebas (incluyendo la definición de checklists de verificación).
- Ejecución de los checklists de verificación en los momentos definidos en el plan de pruebas.
- Realización del Informe Final de Pruebas en el momento de puesta en marcha del sistema.
- Seguimiento y gestión de incidencias post puesta en marcha y durante la duración del periodo de garantía.

Lo anterior es una visión general de las pruebas, pero específicamente de deben diseñar e implementar los mecanismos técnicos para automatizar los siguientes conjuntos de pruebas:

- Pruebas de conformidad con las especificaciones.
- Pruebas de carga y alta disponibilidad de los componentes individuales del sistema.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 39/41

Estas pruebas unitarias deben automatizarse y obtenerse reportes de las mismas que serán entregables finales del proyecto tal y como se ha descrito anteriormente.

6.6 Comunicaciones

Las entidades participantes en el proyecto, se comunicarán para garantizar la buena ejecución del proyecto, en virtud de los roles que se detallan a continuación:

Entidad	Rol
Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales	• Dirección del proyecto • Definición de requisitos técnicos y funcionales • Gestión del cambio organizativo • Directrices de presencia en internet
Asistencia técnica de EJIE	• Dirección técnica del proyecto Lote 2 • Apoyo en el conocimiento de PLATEA Web / LOD • Apoyo técnico
Empresa de servicios contratista	• Análisis • Construcción de los productos • Implantación y pruebas de los productos

7. Condiciones Operativas:

La empresa contratista ejercerá de modo real, efectivo y continuado el poder de dirección inherente a la misma en relación con su plantilla, asumiendo en exclusiva respecto del personal asignado a la ejecución del contrato todo lo relacionado con la negociación y pago de retribuciones salariales, afiliaciones y cotizaciones a la Seguridad Social y pago de prestaciones, permisos, licencias, vacaciones, sustituciones, prevención de riesgos laborales, régimen disciplinario, relaciones sindicales, y todos los demás derechos y obligaciones que se deriven de los contratos de trabajo propios.

Asimismo, proporcionará a todas las personas que compongan el equipo de proyecto los medios materiales necesarios para la prestación del servicio.

Todos los gastos necesarios para la realización de los trabajos contratados, como por ejemplo los gastos de desplazamientos, se consideran incluidos en el presupuesto del contrato.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 40/41

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato el contratista se compromete, en todo momento, a facilitar a las personas designadas por la Dirección del proyecto, y a tales efectos, la información y documentación que ésta solicite para disponer de un pleno conocimiento de los trabajos desarrollados, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos, y herramientas utilizados para resolverlos.

8.Ubicación:

La prestación del servicio se realizará en las oficinas o locales de la empresa o empresas contratadas, sin perjuicio de la asistencia a reuniones en dependencias del Gobierno Vasco o a los lugares que se requiera para la cobertura de los eventos que se lleven a cabo en el ámbito del contrato.

Con carácter previo al inicio de la ejecución del contrato se comprobará por parte del Gobierno Vasco la correcta afiliación y alta en la Seguridad Social del personal que la empresa contratista adscriba a la prestación de estos servicios.

9.Coordinador:

La empresa o empresas contratistas deberán designar al menos una persona como coordinadora técnica o responsable, perteneciente a su plantilla, que será la interlocutora con quien se relacionará la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales a quien corresponderá la dirección de los trabajos, así como impartir directamente las órdenes e instrucciones laborales al resto de las personas adscritas a la ejecución del contrato.

10. Condiciones Lingüísticas de Ejecución del Contrato:

Al menos, el 50% de las personas adscritas al equipo de trabajo deberán acreditar el nivel de euskera C1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas (EGA, PL3 IVAP y OSAKIDETZA, PL2 Ertzaintza, Hirugarren maila/Nivel 3 – HABE, Certificado "D").

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares y la cláusula 32.8 del pliego de cláusulas administrativas

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS: INICIATIVA ESTRATÉGICA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL ilab DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Documento: PLIEGO ilab INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

Página: 41/41

particulares, esta obligación reviste el carácter de obligación contractual esencial, de manera que su incumplimiento constituye causa de resolución del contrato.

11. Propiedad Intelectual del Resultado de los Trabajos:

El contratista acepta expresamente que los derechos de explotación de los productos desarrollados al amparo del presente contrato corresponden únicamente al Gobierno Vasco, con exclusividad y a todos los efectos.